

Denominación del Área.	Denominación de la norma	Fundamento legal	Facultades del área	Fecha de validación	Área responsable de la información	Año	Fecha de actualización	Nota
Dirección General	Decreto POET	Decreto de Creación POET 243 y sus reformas	Mencionadas en Artículo Tercero	7 de junio de 1989	Dirección General	2016	02 de septiembre de 2016	
	Manual POET	Manual de Organización POETcxxxix-129	Dentro del Contenido	28 de octubre de 2014	Dirección General	2016	02 de septiembre de 2016	
	Estatuto POET	Estatuto Orgánico POET cxxxviii-30	Capítulo III, Artículo 9 al 13	7 de marzo de 2013	Dirección General	2016	02 de septiembre de 2016	
COORDINACIÓN DE SISTEMAS Y ESTADÍSTICA	Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos del Estado y Manual de Organización	Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado Art.47 Fracc. I-XXVII, Art.80 Fracc.III, V y VIII, Art.88, Manual de Organización del Cotacyt - Apartado Descripción de Funciones: Director General del Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología → Coordinación de Sistemas y Estadística.	<p>Elaborar el programa operativo anual de trabajo del área a cargo, informando periódicamente del cumplimiento del mismo.</p> <p>Mantener y actualizar los sistemas de información existentes, para la obtención de información y mejora continua de los procedimientos de trabajo de las áreas que integran el COTACYT.</p> <p>Proporcionar los servicios necesarios de mantenimiento preventivo y/o correctivo, instalación y adecuación del equipo informático.</p> <p>Proporcionar la información contenida en las bases de datos, a los órganos y unidades administrativas que integran el COTACYT, en forma oportuna o periódica con fundamento estadístico que permita tomar decisiones, elegir cursos de acción o definir tácticas congruentes con la realidad.</p> <p>Apoyar a las direcciones de área y operativas para el desarrollo de documentos electrónicos y presentaciones.</p> <p>Dar apoyo logístico a las direcciones de área para el desarrollo de reuniones, eventos científicos y tecnológicos.</p> <p>Administrar y consolidar la red de datos, así como mantener debidamente actualizado el portal web del COTACYT.</p> <p>Reportar a la dirección general del trabajo realizado por la Coordinación de Sistemas y Estadística.</p> <p>Fungir como responsable del manejo, actualización y difusión de la información pública que corresponde al COTACYT.</p> <p>Proteger la información personal de usuarios y personal del COTACYT en los términos que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.</p> <p>Llevar a cabo la operación técnica del Museo Móvil "La Bobina".</p> <p>Informar permanentemente al área superior inmediata de las actividades programadas, en proceso y concluidas, con la finalidad de unificar criterios para el cumplimiento de los objetivos.</p> <p>Realizar las demás funciones que en el ámbito de su competencia le delegue la superioridad.</p>	ABRIL DE 2014	COORDINACIÓN DE SISTEMAS Y ESTADÍSTICA	2016	6 DE SEPTIEMBRE	
Departamento de Patentes y Transferencia Tecnológica	Manual de procedimientos COTACYT CAI	Manual de procedimientos	<p><b>OBJETIVO:</b></p> <p>Crear una cultura de registro de la propiedad intelectual en la comunidad tamaulipeca, brindando asesoría a instituciones de enseñanza, centros de investigación e inventores independientes para la protección de sus invenciones y creaciones, así como, propiciar la vinculación con el sector productivo; asesorar a empresas instaladas en Tamaulipas para la generación y uso de la tecnología adaptada a las necesidades propias del estado para la contribución al desarrollo socio económico del estado.</p> <p><b>ALCANCE:</b></p> <p>Desde: Detección de proyectos susceptibles de protección intelectual.</p> <p>Hasta: Ingreso de solicitudes de protección intelectual y acompañamiento en el proceso del trámite hasta su otorgamiento.</p> <p>El coordinador del Centro de Asesoría Integral en Materia de Propiedad Intelectual (CAI) deberá cumplir cabalmente sus funciones para protección intelectual de las instituciones, empresas e inventores independientes generadores de conocimiento (invenciones industriales y creaciones literarias), guardando la confidencialidad del material proporcionado para su protección intelectual; El CAI no tendrá ninguna participación patrimonial del resultado de la explotación comercial de la propiedad intelectual de sus usuarios; El CAI será el centro que facilite el procedimiento de protección intelectual de quien requiera sus servicios.</p>	02/03/2015	Departamento de Patentes y Transferencia Tecnológica	2015	04/11/2016	
Orientación y Becas		Manual de Organización		Abirl/2014	Dirección General			
Orientación y Becas	Decreto POET	Decreto de Creación POET 243 y sus reformas	Mencionadas en Artículo Tercero	7 de junio de 1989	Dirección General	2016	02 de septiembre de 2016	
Orientación y Becas	Manual POET	Manual de Organización POETcxxxix-129	Dentro del Contenido	28 de octubre de 2014	Dirección General	2016	02 de septiembre de 2016	
Orientación y Becas	Estatuto POET	Estatuto Orgánico POET cxxxviii-30	Capítulo III, Artículo 9 al 13	7 de marzo de 2013	Dirección General	2016	02 de septiembre de 2016	

Denominación del Área.	Denominación de la norma	Fundamento legal	Facultades del área	Fecha de validación	Área responsable de la información	Año	Fecha de actualización	Nota
Operaciones FOMIX	Manual de procedimientos	Manual de procedimientos		01/11/2015	Dirección de Fomento a la Investigación	2015	04/11/2016	
Operaciones FOMIX	Reglas de Operación	Reglas de Operación		23/01/2015	Dirección de Fomento a la Investigación	2015	04/11/2016	
Operaciones FOMIX	convenio Modificatorio	3er Convenio Modificatorio		25/01/2015	Dirección de Fomento a la Investigación	2015	04/11/2016	
Operaciones FOMIX	Manual de Organización		Brindar apoyo a la comunidad científica y tecnológica para la presentación de propuestas en el Sistema de Fondos CONACYT, así como coordinar los trabajos de evaluación de propuestas en respuesta de convocatorias, y dar seguimiento al desarrollo de los proyectos aprobados en el Fondo Mixto.	01/04/2014	Dirección de Fomento a la Investigación	2014	04/11/2016	
Relaciones Públicas	Manual de Organización		Establecer y mantener la imagen del organismo y las relaciones públicas internas e interinstitucionales, con el fin de que prevalezca la buena voluntad y la cooperación mutua entre la organización y las entidades externas con las que interactuamos.	04/11/2016	Dirección de Administración	2015	04/11/2016	